

**La Universidad Autónoma del Carmen a través de la Secretaría Académica y la Dirección General de Docencia**

**CONVOCAN**

A participar en el “Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior”, en alguna de las siguientes opciones:

**Opción 1: Equivalencias de cursos que ofrece la COSDAC**[[1]](#footnote-1) **y el COPEEMS**[[2]](#footnote-2)**, tomando como referencia el Acuerdo CD6\_30MAR2017**

**Opción 2.** **Trabajos de propues­tas y aportaciones para el mejoramiento de la educación media superior.**

**¿Quiénes pueden obtener la certificación en competencias docentes?**

Docentes de educación media superior en activo que laboran en la Universidad Autónoma del Carmen, que cursaron la Especialidad o Diplomado “Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior” a través del PROFORDEMS[[3]](#footnote-3) o UPN[[4]](#footnote-4), y que por alguna razón no obtuvieron la certificación en competencias docentes, pero continúan con el interés de demostrar que cuentan con el perfil requerido para continuar desempeñando sus funciones con la calidad esperada, y que tal desempeño, sea valorado y reconocido.

# Requisitos

## Estar en funciones como parte del personal docente en alguna de las Escuelas Preparatorias adscritas a la Universidad: Escuelas Preparatorias Diurna y Escuela Preparatoria Profr. Manuel J. García Pinto

## Haber acreditado, en el marco del PROFORDEMS, el Diplomado “Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior” impartido por la ANUIES en cualquiera de sus generaciones, o la acreditación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

## Elegir una de las dos opciones para participar en el proceso de certificación

## Realizar la solicitud de registro de acuerdo a la opción elegida.

## Satisfacer todos los requisitos y términos establecidos en esta Convocatoria y en el documento “Guía de Opciones para llevar a cabo el proceso de Certificación en Competencias Docentes para la Educación Media Superior de la UNACAR”, según la opción elegida; la cual puede descargar desde esta convocatoria:



# Registro

## El registro inicia a partir del martes 02 de febrero de 2021 y cierra el viernes 05 de febrero del mismo año a las 19:00 hrs.

### Si el participante elige la opción 1, debe descargar el formato de “Solicitud de registro para opción 1” el cual se encuentra incluido en esta convocatoria:



### Si el participante elige la opción 2, debe descargar el formato de “Solicitud de registro para opción 2” el cual se encuentra incluido en esta convocatoria:



## Realizar el llenado del formato según la opción elegida y enviarlo al correo: [mcervantes@delfin.unacar.mx](mailto:mcervantes@delfin.unacar.mx), y a través de este correo recibirá la notificación que sus datos han quedado registrados.

# Fechas de recepción según la opción elegida: Portafolio de evidencias (opción 1) y Trabajo de Propuestas y Aportaciones (opción 2)

## Los participantes que elijan realizar el proceso de certificación mediante la opción 1, deberán entregar el portafolio de evidencias en las fechas siguientes: 08 al 12 de febrero de 2021.

### Todas las evidencias debe organizarlas en un portafolio de evidencias como se *detalla en el aspecto 1.3.1* del documento “Guía de Opciones para llevar a cabo el proceso de Certificación en Competencias Docentes para la Educación Media Superior de la UNACAR” y bajo los términos establecidos en esta Guía.

### Adjuntar este portafolio de evidencias a un oficio denominado “solicitud docente para la equivalencia” y enviar en formato PDF al correo electrónico: [mcervantes@delfin.unacar.mx](mailto:mcervantes@delfin.unacar.mx)

### La revisión y valoración para efectos de la equivalencia estará a cargo de un comité integrado por el Secretario Académico, Dirección General de Docencia y la Responsable de Educación Media Superior del Departamento de Planes y Programas, el cual emitirá un dictamen en uno de dos posibles sentidos: Procede Equivalencia o No procede Equivalencia.

### El día 23 de febrero de 2021 el dictamen con el resultado obtenido se enviará al correo electrónico institucional y externo personal que proporcionó el participante en la solicitud de registro.

### Para la opción 1; la Constancia de certificación en competencias docentes para la Educación Media Superior, solamente será otorgada a los docentes que obtengan un dictamen de Procede Equivalencia; y

## Los participantes que elijan realizar el proceso de certificación mediante la opción 2, deberán entregar en formato Word, el Trabajo de Propuestas y Aportaciones, desarrollado y concluido, bajo los términos establecidos en la “Guía de Opciones para llevar a cabo el proceso de Certificación en Competencias Docentes para la Educación Media Superior de la UNACAR”, en las fechas siguientes: 19 de marzo de 2021.

### Una vez que el participante integre y concluya su propuesta debe subirla al equipo de la aplicación TEAMS denominada “Certificación en Competencias EMS” y se le informa a través de correo que su trabajo será revisado por un evaluador externo, por lo cual deberá esperar la resolución, con el envío de su dictamen al correo electrónico institucional y externo personal que proporcionó en la solicitud de registro.

### El resultado del dictamen para esta opción podrá ser Favorable o No Favorable. En los casos en que el dictamen resulte No Favorable, el participante recibirá observaciones y recomendaciones por cada uno de los núcleos insuficientes.

### El día 13 de abril de 2021 el dictamen con el resultado obtenido se enviará al correo electrónico institucional y externo personal que proporcionó el participante en la solicitud de registro.

### Para la opción 2; la Constancia de certificación en competencias docentes para la Educación Media Superior, solamente será otorgada a los docentes que obtengan un dictamen Favorable.

# Sobre la emisión de constancias

## La Secretaría Académica es la responsable de la emisión de la Constancia de certificación.

### La Responsable de Educación Media Superior del Departamento de Planes y Programas enviará a las cuentas de correo electrónico institucional y correo externo personal de los participantes que obtuvieron dictamen “Procede Equivalencia” que aplica a la opción 1 o en su caso que obtuvieron dictamen “Favorable” que aplica a la opción 2, la “Constancia de Certificación en competencias docentes para la Educación Media Superior”; y además podrán recibirla impresa en la Dirección General de Docencia de la Secretaría Académica.

# Normativa de esta convocatoria

## Las disposiciones contenidas en este documento y en la “Guía de Opciones para llevar a cabo el proceso de Certificación en Competencias Docentes para la Educación Media Superior de la UNACAR”, constituyen la base normativa de la presente Convocatoria.

## El sustentante no podrá apelar el resultado del dictamen.

## Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Secretaría Académica y su decisión será inapelable.

**Información**

Para solicitar información sobre el proceso, favor de dirigirse a: [mcervantes@delfin.unacar.mx](mailto:mcervantes@delfin.unacar.mx)

|  |  |
| --- | --- |
| **Dra. Gloria Margarita Ruiz Gómez** | **Dr. José Luis Rullán Lara** |
| Directora General de Docencia | Secretario Académico |

**Ciudad del Carmen; Campeche, a 29 de enero de 2021.**

1. Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico [↑](#footnote-ref-1)
2. Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior. [↑](#footnote-ref-2)
3. PROFORDEMS es un programa creado por la ANUIES con el fin de impulsar la titulación de profesores de bachillerato y coadyuvar a su formación académica a través del Diplomado “Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior”, mismo que está dirigido a docentes de educación media superior de instituciones públicas o privadas interesados en mejorar sus competencias docentes y contribuir significativamente al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este es un programa desarrollado por la ANUIES con el propósito de generar el perfil del docente requerido para desarrollar las características deseables del egresado de Bachillerato especificado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior.  [↑](#footnote-ref-3)
4. Universidad Pedagógica Nacional [↑](#footnote-ref-4)